

LA MIGRACIÓN ILEGAL MEXICANA A LOS ESTADOS UNIDOS: CONCLUSIONES DE INVESTIGACIONES RECIENTES, IMPLICACIONES POLÍTICAS Y PRIORIDADES DE INVESTIGACIÓN

WAYNE A. CORNELIUS*

INTRODUCCIÓN

- EN TÉRMINOS del gran número de gente involucrada y de las consecuencias sociales, económicas y políticas del fenómeno para la nación que envía y la que recibe, la migración mexicana ilegal a Estados Unidos debe ser vista como el asunto más crítico que afecta actualmente las relaciones entre Estados Unidos y México. Reviste una importancia mucho más considerable que el tráfico ilegal de drogas, el intercambio de prisioneros, la salinidad del Río Colorado y otros temas que han dominado las discusiones entre los dos países por más de una década. La presión, que está creciendo rápidamente, sobre el Congreso norteamericano y el Presidente, por parte de grupos de interés especiales dentro de Estados Unidos, para que se tomen acciones unilaterales drásticas en la detención del flujo de trabajadores ilegales durante un periodo de alto desempleo, hace aún más imperativo que el tema reciba una atención apropiada en las próximas discusiones con el gobierno mexicano. *El argumento básico que se sustenta en este trabajo es que una solución efectiva, de largo plazo, al problema, sólo puede ser alcanzada por medio de esfuerzos bilaterales concertados, con el énfasis principal puesto sobre las acciones del gobierno mexicano.* La tesis se apoyará en una revisión de la mejor evidencia científica disponible sobre causas y consecuencias de la migración ilegal de México, tomada tanto de mi estudio de tres años sobre las comunidades de origen de los migrantes, como de otros estudios empíricos realizados desde 1970.

¿CUÁL ES LA MAGNITUD DE LA MIGRACIÓN MEXICANA ILEGAL A ESTADOS UNIDOS?

- Las estimaciones sobre el número total de extranjeros ilegales, de cualquier nacionalidad, actualmente en Estados Unidos oscilan entre los 4 y los 12

* Instituto Tecnológico de Massachusetts.

- millones. La estimación hecha por Lesko y Asociados para el Servicio de
- Inmigración y Naturalización (SIN) y que ha recibido mayor publicidad
- calcula en 8.2 millones el número de ilegales en 1975, de los cuales 5.2 millones serían mexicanos. Las estimaciones de Lesko son vistas por la mayoría de los expertos como excesivamente altas (por varios millones) y las premisas y metodología empleadas en dichos cálculos son científicamente indefendibles. Debido a la naturaleza clandestina de la población y a su gran dispersión geográfica en Estados Unidos, es imposible, con las fuentes de información existentes, estimar con cierto grado de precisión el tamaño de la población ilegal total.

El número de extranjeros ilegales mexicanos descubiertos en Estados Unidos se incrementó de 48 948 en 1965 a cerca de 773 000 en 1976. La mayoría de los expertos cree que el SIN aprehende solamente a uno de cada tres, o uno de cada cuatro, de los extranjeros ilegales que se internan en el país. Por la concentración de las actividades de vigilancia del SIN en regiones del país donde los ilegales mexicanos se concentran, se hace imposible estimar, por medio de las estadísticas de aprehensiones, la verdadera proporción de mexicanos dentro de la población extranjera ilegal del país (la mayoría de los expertos sostienen que la cifra actual es cercana al 60 por ciento). Aun así, es claro que México es, con mucho, el país más importante como fuente de extranjeros ilegales. Más de la mitad de los campesinos mexicanos de 17 años o más entrevistados en mi investigación han intentado trabajar en Estados Unidos por lo menos en una ocasión. De ellos, el 77% se ha internado más de una vez y la mitad ha hecho cuatro o más viajes a Estados Unidos en busca de empleo. El 57 por ciento de los que tienen experiencia laboral en Estados Unidos ha entrado ilegalmente por lo menos en una ocasión.

Aun cuando cientos de miles de mexicanos entran cada año a Estados Unidos en busca de trabajo, la inmensa mayoría regresa a México durante el mismo año, generalmente después de 4 a 6 meses de empleo. El carácter temporal de la mayoría de la migración asalariada mexicana a Estados Unidos (ver p. 12) es generalmente ignorado por los críticos del fenómeno, quienes ven la "cosecha" anual de migrantes ilegales como un incremento en la población de residentes ilegales permanentes.*

* Las recientes declaraciones del senador Robert Packwood de Oregon ("ya están aquí entre 8 y 10 millones de ilegales y estamos recibiendo *de 500 000 a 600 000 adicionales cada año*") son típicas de esta perspectiva. "Encuentro con la Prensa". Emisión de la cadena NBC. Abril 3 de 1977. Subrayado nuestro.

¿QUIÉNES SON LOS MIGRANTES ILEGALES?

Los datos presentados en los estudios más importantes sobre las características de los migrantes ilegales son bastante consistentes. Son predominantemente jóvenes (edad promedio ligeramente superior a los 27 años),** hombres, pobremente educados (5 o menos años de escolaridad), sin ninguna calificación y de comunidades rurales empobrecidas. Muchos habían trabajado sólo en la agricultura antes de emigrar a Estados Unidos, muchos otros eran de reciente ingreso a la fuerza de trabajo, habiendo únicamente ayudado a sus padres en la parcela familiar antes de emigrar. La inmensa mayoría (sobre el 70 por ciento en mi estudio) es soltera cuando emigra a Estados Unidos por primera vez, pero aún después de contraer matrimonio raramente intentan llevar a esposa e hijos con ellos en sus viajes; principalmente porque tales dependientes aumentan el riesgo de detección por las autoridades norteamericanas y por el alto costo de manutención en Estados Unidos.

El traslado a Estados Unidos de aquellas regiones de México que tradicionalmente han proporcionado el mayor número de migrantes ilegales es, actualmente, un fenómeno institucionalizado; más todavía, en muchos casos es una tradición familiar y de la comunidad local. En mi estudio encontré que la mitad de aquellos que habían migrado a Estados Unidos ilegalmente tenían *padres* que habían trabajado en Estados Unidos; muchos de ellos durante el periodo de contratos laborales del programa "bracero" (1942-1964). Tres cuartas partes de los ilegales también tenían hermanos o hermanas que habían trabajado en Estados Unidos. Además, el 4 por ciento de los hombres casados que habían trabajado en Estados Unidos tenían uno o más hijos que habían ido a Estados Unidos. Trabajadores agrícolas sin tierra y medieros son, con mucho, los grupos más propensos a la emigración, aun cuando algunos pequeños propietarios y ejidatarios también sienten la necesidad de complementar su ingreso con empleos en Estados Unidos.

También hay algunos datos en mi estudio que indican que los migrantes ilegales difieren, en términos de ciertas actitudes y rasgos psicológicos, de los mexicanos que nunca han ido a Estados Unidos. Así, por ejemplo, los ilegales tienen, de alguna manera, una mayor propensión a tomar riesgos; son más sensibles a las injusticias en la distribución del ingreso en su comunidad de origen y tienen ligas más débiles con la iglesia católica y los símbolos religiosos católicos.

** Entre los incluidos en mi estudio, la edad promedio era de 23 años durante la migración *inicial* a Estados Unidos.

¿POR QUÉ VAN?

Todos los estudios ponen énfasis en la fuerte motivación económica de los ilegales mexicanos. Más del 84 por ciento de los emigrantes entrevistados en el trabajo de North (1976), el de Villalpando (1977) y el mío, declararon haber ido a Estados Unidos para encontrar un trabajo o aumentar su ingreso familiar. Sin embargo, es claro que las grandes diferencias salariales (a menudo de tres o cuatro veces por un trabajo comparable) entre Estados Unidos y México son más importantes, para la promoción de la emigración a Estados Unidos, que el simple desempleo mexicano. De los "ilegales" entrevistados en mi estudio, el 77 por ciento señaló la necesidad de incrementar sus ingresos como la principal causa de emigración a Estados Unidos, mientras que sólo el 9 por ciento mencionó la falta de trabajo en su comunidad de origen. Cuando se les preguntó por qué habían ido a Estados Unidos en lugar de a una ciudad mexicana, la mayoría (47%) de los migrantes señalaron como causa de su decisión los salarios más altos en Estados Unidos.* La atracción de las escalas salariales más elevadas en Estados Unidos es todavía mayor entre los residentes rurales que no han tenido nunca una experiencia de trabajo en Estados Unidos. De mis entrevistados que todavía no habían ido a Estados Unidos, casi la mitad expresó el deseo de hacerlo en algún momento futuro y el 92% de ellos citó los mejores salarios norteamericanos como la razón principal. Otra investigación también ha demostrado que, a lo largo del tiempo, la amplitud de la "brecha" entre salarios mexicanos y norteamericanos es el mejor predictor individual del volumen de migración ilegal mexicana (Jenkins, 1976).

La importancia del desempleo y el subempleo en México (actualmente alrededor del 30 por ciento o más en el sector rural) no debe ser subestimada. Sin embargo, los resultados de las investigaciones indican que no es simplemente la falta de trabajo lo que alimenta la migración a los Estados Unidos, sino de trabajo razonablemente bien pagado. El cumplimiento del salario mínimo oficial en el México rural es extremadamente laxo y, desde 1971, el ingreso real de las familias mexicanas pobres ha sido gravemente erosionado por el fuerte incremento de la tasa de inflación. Otra espiral inflacionaria se ha desatado como consecuencia de la devaluación de la moneda (cerca al 100%) durante 1976. Los precios al mayoreo crecieron en un 45 por ciento de enero de 1976 a enero de 1977 y la tasa de inflación puede haber superado el 30 por ciento durante 1977. Con los dóla-

* Otro estudio sobre 919 ilegales mexicanos aprehendidos, encontró que un tercio de los ilegales originarios de los siete estados mexicanos que proporcionan la mayoría de los migrantes *tenían* trabajo en sus comunidades de origen en el momento de su partida a Estados Unidos. (Ver Bustamante, 1976).

res estadounidenses rindiendo el doble en México, se puede esperar que la devaluación producirá un aumento sustancial en la migración ilegal a los Estados Unidos. Este incremento deberá hacerse notar durante la primera mitad de 1977, ya que la mayoría de los trabajadores ilegales regresan cada año a los Estados Unidos durante el periodo febrero-abril.* Las sequías agudas, las inundaciones u otras condiciones climáticas que afecten la agricultura mexicana han provocado, históricamente, aumentos muy marcados en la tasa de migración a los Estados Unidos. En los últimos años, otro gran problema ha sido el alto costo, o la inexistencia, de fertilizantes químicos en México, necesitados aun por los campesinos que siembran cosechas de subsistencia en sus agotados suelos. El aspecto general a resaltarse es que el flujo de inmigrantes ilegales procedentes de México parece responder más a las condiciones económicas dentro de su país que a las condiciones norteamericanas, aun incluyendo el nivel de desempleo estadounidense y la intensidad de los esfuerzos del Servicio de Inmigración y Nacionalización en la detención de los ilegales. La erupción masiva de la inmigración ilegal a los Estados Unidos en los últimos años, ha coincidido con la crisis económica más seria que México ha tenido desde los años treinta.

Los pobres de México son conscientes de las crecientes dificultades para encontrar empleo en los Estados Unidos, causadas por el estado actual de la economía y la saturación de algunos mercados de trabajo por extranjeros ilegales. Entre los habitantes del medio rural sin experiencia de trabajo en los Estados Unidos entrevistados en mi estudio, el 56% creía que les sería difícil encontrar el tipo de trabajo que les gustaría tener en los Estados Unidos. También son conscientes del gasto considerable que implica el viaje y del peligro de aprehensión por el *SIN*. Sin embargo, aun bajo estas circunstancias, la decisión de ir a los Estados Unidos es, a menudo, eminentemente racional. Generalmente, el campesino piensa que el riesgo de no encontrar trabajo o de ser capturado y reportado por el *SIN* es substancialmente *menor* que el riesgo de estar desempleado, o de tener un ingreso inadecuado, si permanece en su comunidad. Durante su primer viaje a los Estados Unidos, el 62% de los migrantes ilegales entrevistados en mi estudio, había encontrado trabajo en diez días o menos después de haber cruzado la frontera. En su viaje más reciente, el 63% encontró trabajo en los diez primeros días y un 9% adicional ya tenía el trabajo asegurado aun antes de abandonar México (simplemente regresaron con

* Así, por ejemplo la estación patrullera fronteriza de El Centro, California, reportó 2 250 aprehensiones durante el mes de febrero de 1977, en comparación con 1 582 durante febrero del año anterior. Un incremento del 42%. *New York Times*, 25 de febrero de 1977, p. A. 10.

el mismo patrón que les había dado empleo durante sus estadías previas en los Estados Unidos). La relativa falta de dificultad que el ilegal tiene para encontrar trabajo en los Estados Unidos, se refleja claramente en sus percepciones sobre las oportunidades de empleo en México y los Estados Unidos: cuando se les pidió jerarquizar nueve posibles lugares de destino (que incluían la ciudad de México, Guadalajara, otras cuatro localidades mexicanas, California, Chicago y Texas), en términos de la rapidez con la cual un inmigrante a cada lugar puede obtener trabajo, el 58% de los ilegales en mi estudio especificaron una de las ciudades norteamericanas como el lugar donde un trabajo puede ser obtenido más rápidamente. (Sus respuestas no reflejan simplemente poca familiaridad con las ciudades mexicanas, ya que un tercio de los ilegales también habían tenido una o más experiencias en México fuera de su localidad de origen).

Uno de los factores más importantes en la promoción de la migración a Estados Unidos y áreas urbanas mexicanas es el exceso de población (con relación a la cantidad de tierra cultivable y al número de oportunidades de empleo en los sectores no-agrícolas). Debido a mejores condiciones médicas, sanitarias y nutricionales, las tasas de mortalidad han declinado fuertemente en México desde 1940, mientras que las tasas de fertilidad permanecen muy altas (la familia completa en las comunidades rurales tiene a menudo 8 o más niños vivos). El gobierno mexicano dice haber reducido en los últimos años la tasa de crecimiento del país de un 3.6% (una de las tasas más altas del mundo) a un 3.2%; sin embargo, dichas estadísticas sin duda exageran la disminución real, por los problemas de recolección de información en las áreas rurales. De hecho, la información y los servicios de control de la natalidad están claramente ausentes de la mayoría de las comunidades rurales dado que el programa de planificación familiar del gobierno mexicano ha estado fuertemente concentrado en las áreas urbanas. Sin embargo, debe resaltarse que, aun cuando el crecimiento demográfico llegara a equilibrarse con las oportunidades de empleo, no hay duda de que la migración ilegal a los Estados Unidos continuaría mientras los diferenciales de salarios para los trabajos que requieren poca o ninguna calificación, permanezcan tan amplios como hasta ahora en Estados Unidos y el México rural. La mayoría de los residentes rurales pueden ganar y ahorrar más, trabajando entre 1 y 3 meses en los Estados Unidos, de lo que podrían ganar durante todo un año de trabajo en su comunidad de origen.

¿CÓMO LOGRAN ENTRAR?

La inmensa mayoría de mexicanos que ingresaron ilegalmente a los Estados Unidos en los últimos años han entrado "sin inspección" cruzando a nado

la frontera entre México y Texas, el Río Grande (el 59% en mi estudio); brincando la cerca de alambre en California (27%), o atravesando a pie los desiertos de Nuevo México y Arizona (7%). Menos del 5% han "abusado de la visa", *v.gr.* aquellos que consiguen visas como turista y permanecen más tiempo del debido trabajando en Estados Unidos. En su primer viaje a los Estados Unidos, el 36% de los inmigrantes ilegales entrevistados en mi estudio hicieron uso de los "coyotes" (contrabandistas profesionales de trabajadores extranjeros) para entrar; el 41% encontró necesario el contratar coyotes durante su viaje más reciente y la mayoría de ellos pagó entre 150 y 225 dólares por los servicios del coyote. La dependencia de tantos inmigrantes mexicanos de operaciones de contrabando comercial para obtener el ingreso a Estados Unidos, es una de las consecuencias más desafortunadas de la actual política de inmigración norteamericana.

Es importante hacer notar que una proporción sustancial de los migrantes ilegales más viejos (el 27% en mi estudio) hicieron su viaje inicial a los Estados Unidos como "braceros", durante el periodo 1942-1964. Cuando el Congreso norteamericano, fuertemente presionado por los sindicatos, con una decisión unilateral dio fin al acuerdo "bracero" con México, estos trabajadores continuaron yendo ilegalmente a Estados Unidos. En este sentido, el programa "bracero" nunca terminó realmente; simplemente se hizo clandestino.

Cerca del 30% de mis entrevistados, con más de una entrada ilegal a Estados Unidos, nunca habían sido aprehendidos por el *SIN* (pese al hecho que el 70% de ellos habían hecho múltiples entradas a lo largo de los años) y otro 30% sólo habían sido detenidos en una ocasión. De aquellos que habían sido aprehendidos alguna vez, el 47% lo había sido durante su primero o segundo viaje. La información muestra que con cada ingreso ilegal, las probabilidades de detención se reducen sustancialmente, tal vez porque los migrantes aprenden técnicas de evasión más exitosas. Las entrevistas pusieron en claro que el *SIN* no es un adversario muy difícil ni previene de manera efectiva la migración ilegal. Aun entre aquellos ilegales que son detenidos y "voluntariamente" enviados a México, una proporción sustancial (el 36% en mi estudio) intentaron reingresar después de unos cuantos días y en su mayor parte tuvieron éxito.

¿A DÓNDE VAN?

Todos los estudios muestran que las entidades norteamericanas preferidas por los migrantes mexicanos ilegales son, en el siguiente orden: California (sobre todo la región sur del estado), el área de Chicago y el estado de Texas. California ofrece las mejores posibilidades a los que migran sin

suficientes recursos para mantenerse durante un largo periodo de búsqueda de trabajo, ya que los trabajos agrícolas son abundantes ahí y se emplea menos tiempo en obtenerlos. Texas es menos favorecido por la baja escala de salarios que prevalece en dicho estado. El área de Chicago ofrece empleos mejor pagados en empresas industriales y agrícolas y es preferida por aquellos con tiempo suficiente, dinero y contactos personales que faciliten la búsqueda del trabajo. Por el bajo costo de vida, los migrantes más pobres a menudo prefieren trabajar en pueblos pequeños o en áreas rurales. Los ilegales originarios de una sola de las comunidades rurales incluidas en mi estudio, estuvieron trabajando, en 1975, en por lo menos 110 localidades diferentes, dispersas a lo largo de 19 estados norteamericanos; la mayoría de tales localidades estaba fuera de las ciudades más grandes. Sin embargo, la tendencia a largo plazo es hacia una mayor migración hacia centros urbanos mayores.

¿LOS ILEGALES SON INMIGRANTES TEMPORALES O PERMANENTES?

Dado que es más probable que se sufran muchos de los costos sociales y económicos para los Estados Unidos generalmente atribuidos a la migración ilegal, si la migración es de carácter permanente y no temporal, la respuesta a esta pregunta es crucial. La mayor parte de las discusiones sobre el problema de los ilegales extranjeros (incluido el reporte del Consejo Interno del Comité sobre extranjeros ilegales recientemente publicado —1976—) emplea un modelo con “escenario” derivado principalmente de la experiencia norteamericana con inmigrantes europeos. De acuerdo con este modelo, la ola inicial de migrantes está compuesta por jóvenes y solteros que regresan a su país de origen después de periodos de empleo en los Estados Unidos relativamente cortos. Sin embargo, la siguiente ola trae del país de origen a las esposas o contrae matrimonio en los Estados Unidos. Los hijos de los inmigrantes de esta segunda ola nacen en Estados Unidos y emerge así una “segunda generación” de trabajadores explotados, alienados y sin derechos políticos. Mientras que este patrón puede aplicarse al caso de ilegales de otros países, existe poca evidencia en el sentido de que se aplica a los ilegales mexicanos.

Un importante estudio encontró que el 55% de los mexicanos ilegales detenidos había permanecido en Estados Unidos menos de un año y que la duración promedio de los mexicanos fue más reducida que la de los ilegales de otras nacionalidades (North, 1976). Entre los ilegales incluidos en mi estudio, el 71% había permanecido en Estados Unidos por cuatro meses o menos durante su viaje inicial. El 54 por ciento había estado cuatro meses o menos durante su experiencia de trabajo en los Estados Unidos

más reciente; y sólo el 11 por ciento había trabajado por más de un año antes de regresar a México. La investigación histórica muestra que los mexicanos que emigraron a los Estados Unidos durante el periodo anterior a 1930 tenían mayor tendencia a permanecer trabajando por largos periodos (algunos años consecutivos), que los migrantes de nuestros días.

Muchos, si no es que la mayoría, de aquellos mexicanos que ingresan ilegalmente a los Estados Unidos, nunca han considerado seriamente la posibilidad de emigrar permanentemente. La mayoría simplemente regresa a México cuando sus trabajos estacionales terminan (el 30% en mi estudio) o cuando la separación de los parientes mexicanos se hace intolerable (el 32% de mis entrevistados). Cuando se les preguntó a los ilegales entrevistados en mi estudio: "¿Si usted pudiera tener papeles [admisión legal], le gustaría vivir en forma permanente en los Estados Unidos o preferiría continuar viviendo aquí y trabajando allá de tiempo en tiempo?", el 74% respondió que prefería la segunda opción. Cuando se les preguntó por cuánto tiempo preferirían trabajar en los Estados Unidos, más del 70% dijo que 6 meses o menos al año. Entre los ilegales entrevistados en el estudio de Villalpando (1977), sólo el 39% dijo que si tuviera manera de elegir preferiría vivir en los Estados Unidos.

Por supuesto que cantidades importantes de ilegales mexicanos se las han arreglado para residir en los Estados Unidos en forma más o menos permanente, bien escondiéndose en los vecindarios con grandes porcentajes de población mexicana o chicana, bien legalizando a la larga su situación. Pese a esto, son superados en número —tal vez por un margen de, al menos, 10 a 1— por los ilegales que prefieren mantener un patrón de migración estacional o de viajes cortos. Casi tres cuartas partes de los ilegales en mi estudio reasumieron su ocupación normal en su comunidad de origen al regresar de sus viajes más recientes a los Estados Unidos.

¿LES QUITAN TRABAJO LOS ILEGALES MEXICANOS A LOS NORTEAMERICANOS?

Todos los expertos coinciden en que el impacto principal de los extranjeros mexicanos, y de otras nacionalidades, dentro de los Estados Unidos se siente en el mercado de trabajo. Sin embargo, hay un desacuerdo considerable sobre la naturaleza de dicho impacto. La mayor parte de las preocupaciones por el flujo de los trabajadores ilegales de México entre los líderes sindicales norteamericanos, surge del hecho de que los ilegales tienden a concentrarse en el sector del mercado de trabajo con salarios bajos y pocas calificaciones, en donde, se presume, "compiten directamente con", o "desplazan" a, los norteamericanos menos favorecidos, especialmente a negros y chicanos. Piensan que dado que los extranjeros ilegales están pre-

sentés en los Estados Unidos en gran número y que las tasas de desempleo (especialmente entre los jóvenes y las minorías) son altas, debe haber una relación causal entre ambos factores. *Sin embargo, no hay una evidencia directa de un desplazamiento de norteamericanos por trabajadores ilegales mexicanos*, al menos en aquellos sectores del mercado de trabajo donde generalmente buscan empleo los mexicanos. El impacto principal de la migración ilegal puede ser la depresión de las escalas de salarios (o el mantenimiento del *statu quo*) en ciertos tipos de trabajos sin calificación, más que el desplazamiento de norteamericanos de los empleos. (Los trabajadores no pueden ser desplazados si no se encuentran ahí y no existe evidencia de que los norteamericanos más marginados hayan tenido alguna vez, al menos en las últimas décadas, una proporción importante del tipo de trabajo para los que son generalmente contratados los ilegales, sobre todo en el sector agrícola.) (La excepción más significativa sería el empleo de negros pobres en las plantaciones del Sur tradicional, una región en la cual relativamente pocos mexicanos han sido empleados en los años más recientes.)

La mayoría de los empleos en cuestión son los menos deseables en el mercado de trabajo norteamericano: implican tareas físicamente penosas y sucias, salarios bajos, jornadas extensas, condiciones de trabajo generalmente pobres, baja seguridad laboral (a menudo debido al carácter temporal o estacional del trabajo) y pocas oportunidades de mejoría. A finales del siglo pasado y principios del actual tales trabajos fueron hechos por inmigrantes europeos empobrecidos. En los años veinte y treinta los europeos fueron reemplazados por migrantes negros del sur norteamericano. Desde los años cuarenta y principios de los cincuenta los trabajadores mexicanos han integrado la principal oferta de trabajo para estos empleos. La experiencia de países de Europa Occidental —Francia y Alemania particularmente— en los últimos años, demuestra que también ellos han encontrado necesario el importar millones de trabajadores no calificados de los países subdesarrollados, para cubrir los trabajos de menor calidad en sus sociedades que son cada vez más rehuidos por los nativos con movilidad ascendente.

Líderes sindicales preocupados por este asunto señalan que los ilegales mexicanos están siendo empleados cada vez más no sólo en trabajos agrícolas de baja calidad, sino en trabajos más “deseables” en la industria, la construcción y los servicios. La información disponible muestra una tendencia en tal sentido, aun cuando es gradual. En el estudio de North (1976), el 58% de mexicanos ilegales estaba empleado en trabajos agrícolas no calificados o en ocupaciones domésticas como sirvientes; el 16% tenía trabajos de oficina calificados. Entre los ilegales entrevistados en mi

estudio, el 69% se había empleado en trabajos agrícolas no-calificados durante su primer viaje a los Estados Unidos; el 43% había tenido ese tipo de empleos en su viaje más reciente. De los restantes, sólo el 7% había tenido trabajos calificados dentro de la industria, la construcción o los servicios durante su estadía más reciente en ese país. Los trabajos más frecuentemente obtenidos por los migrantes ilegales recientes fueron (por orden de importancia): trabajador en campos agrícolas, lavaplatos o mesero en restaurantes y trabajador no-calificado en la construcción. Otro estudio reciente (Villalpando, 1977) sobre 217 ilegales detenidos en la Costa Oeste en julio de 1976 encontró que el 57% de los ilegales empleados estaban trabajando en la agricultura en el momento de ser detenidos; 18% en la industria, 17% en los servicios, 3% en la construcción y 5% en otros sectores (el estudio no da información sobre los niveles de calificación).

Aun en el sector urbano se carece de datos sólidos que den fuerza a la tesis sobre el desplazamiento masivo de trabajo. Un estudio a profundidad sobre la participación de los ilegales mexicanos en el mercado de trabajo del área metropolitana de San Antonio, encontró que "los extranjeros ilegales de origen mexicano, de ninguna manera compiten con, o desplazan a, los trabajadores en el mercado de trabajo primario (con calificaciones). En el mercado de trabajo secundario, donde trabajan junto a negros y chicanos, los ilegales generalmente representan una oferta de trabajo adicional... negros y mexicano-americanos trabajan en industrias similares pero en trabajos básicamente diferentes... Por ejemplo, en una empresa constructora pequeña típica, los ilegales mexicanos trabajaron como peones, mientras que los mexicano-americanos y los negros tenían trabajos de oficiales. En una industria manufacturera como una empacadora de carne, los ilegales tuvieron ocupaciones que mexicano-americanos y negros rehuían por las sucias condiciones de trabajo". (Cárdenas, 1976.)

La hipótesis del "desplazamiento de trabajos" es particularmente puesta en duda por el fracaso de dos programas diferentes llevados a cabo en Los Angeles y San Diego durante el período 1975-1976. Dichos programas fueron especialmente diseñados para cubrir trabajos, abandonados por ilegales detenidos, con ciudadanos norteamericanos. Como Villalpando describe en su estudio (1977), el programa de Los Angeles consistía en un intento de la Agencia Estatal de Desarrollo de Recursos Humanos por llenar 2 154 empleos dejados vacantes por la aprehensión de extranjeros ilegales. Los esfuerzos de la Agencia por reclutar ciudadanos residentes en el área de Los Angeles, para cubrir las vacantes, fallaron por las siguientes razones: 1) la mayoría de los patrones pagaba menos del salario mínimo; 2) el bajo nivel de las categorías de trabajo no atraía a residentes locales, y 3) los solicitantes se desanimaron por la dificultad de algunos trabajos y los largos

horarios exigidos por los patronos. El "Programa de Cooperación Patronal" llevado a cabo por el SIN en San Diego, de noviembre de 1975 a abril de 1976, tuvo un resultado similar. El propósito de tal programa, como es descrito por Villalpando, era "ayudar a los patronos a identificar a trabajadores extranjeros ilegales, despedirlos y llenar las vacantes con residentes locales desempleados". Durante el programa semestral, un total de 340 extranjeros ilegales fueron identificados y despedidos de sus empleos, la mayoría de los cuales habían estado trabajando en mantenimiento de hoteles, procesamiento y manejo de comida y servicios de lavandería, ganando salarios que iban de 1.75 a 7.05 la hora. A la larga fueron llenadas las 340 vacantes, pero no por ciudadanos desempleados de San Diego. "En lugar de ello, el 90% de las posiciones fueron ocupadas por trabajadores (*commuters*) que [en forma legal] diariamente entraban de, y regresaban a, Baja California, México" (Villalpando, 1977:62).

Tales resultados son extremadamente importantes. Indican que una evaluación adecuada sobre el impacto de los ilegales mexicanos en el mercado de trabajo norteamericano, sólo puede hacerse por medio de estudios a profundidad de los patronos ocupacionales, las prácticas de los solicitantes de trabajo y de contratación por regiones, industrias y empresas de diversos tamaños. Esta última categoría parece ser especialmente importante, ya que numerosos investigadores han hecho notar que los ilegales mexicanos que trabajan en las áreas urbanas son empleados generalmente por pequeñas firmas marginales (p. ej. plantas manufactureras de calzado y vestido, firmas procesadoras de productos agrícolas, restaurantes y hoteles, etc.) que han dependido por mucho tiempo de los ilegales mexicanos para realizar trabajos no-calificados y cuya misma sobrevivencia puede ser amenazada por una reducción o eliminación drástica de la oferta de trabajadores ilegales.* Los mismos trabajos podrían ser eliminados por la mecanización si los salarios aumentaran rápidamente, y los precios de los bienes de consumo norteamericanos actualmente producidos con el trabajo de ilegales, casi seguramente también se elevaría, particularmente en el caso de los productos alimenticios.

Conclusiones como las citadas anteriormente también llaman la atención sobre el hecho de que algunos tipos de empleo, por la naturaleza del trabajo implicado, tal vez no podrían ser "elevados de categoría" (aumentando los salarios o mejorando las condiciones de trabajo) al grado necesario para atraer trabajadores norteamericanos. Esto se aplica principalmen-

* De acuerdo con los entrevistados en mi estudio, el 54% había estado empleado en firmas que empleaban menos de 25 personas. El 53% de los ilegales también reportó que en tales establecimientos casi todos los compañeros de trabajo habían sido mexicanos.

te a trabajos "agachados" (*stoop*) en el sector agrícola, aunque también es válido para muchos tipos de trabajos no-calificados en los servicios y la industria. Para muchos norteamericanos poco favorecidos, la seguridad social y la compensación por desempleo son, indudablemente, alternativas más atractivas a la aceptación de tales empleos.* En suma, la declaración tan frecuentemente repetida por el Comisionado Chapman del SIN de que con mayores recursos dedicados a la aplicación de la ley podría "liberar" más de un millón de trabajos detentados por los extranjeros para que fueran rápidamente aprovechados por norteamericanos, se basa más en buenos deseos que en evidencia científica. Una política migratoria más restrictiva no puede elaborarse sobre una base poco firme, la de que los "ilegales quitan trabajo a los norteamericanos", que no se prueba con la información actualmente disponible.

El incremento actual en la migración ilegal mexicana, debido principalmente a la devaluación y a la elevada tasa de inflación en México, no se convertirá automáticamente en un desempleo mayor para los norteamericanos menos privilegiados. Su efecto más probable será el de incrementar la competencia entre los emigrantes mexicanos ilegales y entre ilegales y mexicanos que entran a los Estados Unidos con documentos legales por los mismos trabajos que han sido tradicionalmente cubiertos con la fuerza de trabajo migrante.

¿LOS ILEGALES MEXICANOS RECIBEN MÁS DE LOS ESTADOS UNIDOS EN SERVICIOS SOCIALES DE LO QUE CONTRIBUYEN CON IMPUESTOS?

Entre los investigadores hay un acuerdo uniforme en el sentido de que los ilegales mexicanos utilizan sorprendentemente poco los servicios de seguridad social mientras están en los Estados Unidos, y que el costo de los servicios usados es más que superado por sus contribuciones en impuestos y cuotas al Seguro Social. Es obvio que los extranjeros ilegales deben pagar impuestos estatales y municipales. Más aún, al menos dos tercios de ellos

* Por ejemplo, el estudio de Villalpando (1977) sobre los trabajadores ilegales en el Municipio de San Diego encontró que la mayoría de ellos estaban trabajando por "salarios mucho más bajos a los niveles de pobreza". Villalpando y sus asociados estiman que el ingreso anual promedio del extranjero ilegal que trabaja por doce meses completos (la situación menos común) es de 4 368 dólares. En contraste, un beneficiario de la seguridad social con una familia de cinco miembros recibiría, aproximadamente, 4 800 dólares anuales. El estudio concluye que "es improbable que las personas calificadas para recibir los beneficios de la seguridad social trabajen por el salario que percibe la mayor parte de los extranjeros ilegales, cuando el solicitante puede recibir lo mismo o más [con] los pagos anuales de la seguridad social... sobre todo porque los pagos de la seguridad social no son considerados gravables".

también sufren deducciones salariales por concepto de impuestos federales y del Seguro Social, al igual que impuestos para seguros de desempleo y de enfermedad (North, 1976; Villalpando, 1977; Cornelius, 1977). Al mismo tiempo, aproximadamente sólo un 4 por ciento de los ilegales entrevistados en los estudios de North, Bustamante y Cornelius habían recibido alguna vez los beneficios del desempleo; menos del 4% habían recibido en alguna ocasión los beneficios de la seguridad social; sólo el 3% o menos tuvieron en algún momento a sus hijos en escuelas públicas norteamericanas y únicamente entre el 8 y el 10 por ciento habían recibido alguna vez asistencia médica gratuita en un hospital o clínica norteamericana. Villalpando (1977) encontró que sólo 193 extranjeros ilegales percibían ayuda de la seguridad social en el Municipio de San Diego en mayo de 1976, número que había disminuido a 23 en enero de 1977 (el .0002% de un total de 92 138 extranjeros ilegales estimados.)

El estudio de Villalpando proporciona el primer análisis comprensivo de la carga puesta por los extranjeros ilegales sobre servicios sociales pagados con impuestos en una área específica de los Estados Unidos. Estima que los servicios sociales (educación, cuidado de la salud, ayuda a familias con hijos dependientes, ayuda general, cupones de comida, servicios a los niños, servicios funerarios, etc.) utilizados por los extranjeros ilegales costaron aproximadamente 2 millones de dólares anuales; por otro lado, el estudio también calcula que los extranjeros ilegales contribuyeron aproximadamente con *48.8 millones de dólares* anuales por concepto de impuestos sobre salarios obtenidos localmente. Debe hacerse notar que el caso de San Diego es una "amarga prueba" para la hipótesis que sostiene que los ilegales mexicanos imponen una pesada carga sobre los servicios públicos, no contrarrestada por sus contribuciones fiscales: el municipio estudiado recibe un flujo masivo de extranjeros ilegales de México; en 1975 le correspondió un 43% del total de detenciones de extranjeros ilegales a lo largo de la frontera sur de los Estados Unidos y un 25% de todas las aprehensiones en el país.

Aun así, el SIN, varios miembros del Congreso estadounidense y los medios de comunicación masiva, continúan haciendo pública una estimación hecha por el Inner City Fund, una firma consultiva con sede en Washington, en el sentido de que el consumo de servicios sociales por los extranjeros ilegales cuesta al contribuyente norteamericano más de 13 mil millones de dólares al año (cifra que, presumiblemente, no es contrarrestada por las contribuciones fiscales de los extranjeros). Tal estimación no está basada en ninguna investigación de campo original y aparentemente se llegó a ella con la aplicación de presunciones altamente discutibles sobre las tasas

de utilización de servicios sobre la ya desacreditada estimación del número de extranjeros ilegales en el país elaborada por Lesko y Asociados.

¿LOS ILEGALES MEXICANOS DIFIEREN DE LOS ILEGALES
DE OTRAS NACIONALIDADES?

El estudio más serio que incluye a los principales países proveedores de extranjeros ilegales (North, 1976) demuestra que la población ilegal está muy lejos de ser monolítica, y que existen diferencias muy marcadas entre los ilegales mexicanos y aquellos de otras naciones de ambos hemisferios. En comparación con los grupos anteriores, los ilegales mexicanos:

- es menos probable que hablen inglés;
- tienen menos educación formal;
- traen de su país menos calificaciones ocupacionales;
- ganan salarios sustancialmente más bajos con sus patronos norteamericanos;
- es más probable que sean empleados en trabajos sin calificación en la agricultura y los servicios;
- hacen menos uso de los servicios sociales;
- permanecen en los Estados Unidos por periodos de tiempo más cortos.

Las investigaciones sobre extranjeros ilegales de los países del hemisferio occidental (Cruz, 1976; Chaney, 1976; Domínguez, 1975) también sugieren que estos grupos tienen más probabilidades que los mexicanos de convertirse en residentes permanentes de los Estados Unidos.

Los resultados de estas investigaciones indican que los ilegales mexicanos tienen serias desventajas en la competencia con norteamericanos y con inmigrantes de otros países por trabajos que, por su categoría más elevada, requieran el dominio del idioma inglés, educación formal y calificación para trabajos especializados. La información también demuestra que la presencia de los ilegales mexicanos en el país impone una carga menos pesada en servicios sociales a corto plazo y plantea menos peligros a largo plazo en costos sociales y económicos resultantes de una residencia permanente, que la presencia de ilegales de otros países proveedores importantes. Todo ello indica la necesidad de una política de inmigración norteamericana que tome en cuenta las características particulares y las consecuencias de la migración ilegal de México.

¿SON EXPLOTADOS LOS ILEGALES MEXICANOS
EN LOS ESTADOS UNIDOS?

Para los niveles norteamericanos, los ilegales mexicanos generalmente perciben salarios inferiores. En el estudio de North (1976), el salario promedio recibido por los ilegales mexicanos fue de 2.33 dólares por hora; en el estudio de Villalpando (1977) el promedio fue de 2.36. Aquellos entrevistados en mi estudio habían ganado un promedio de 2.42 dólares la hora durante su viaje más reciente a los Estados Unidos. En los tres estudios, una minoría significativa había sido "explotada" por patronos norteamericanos en el sentido de que les pagaban menos del salario mínimo legal (aun cuando generalmente no menos que a los trabajadores legales en trabajos similares). Sin embargo, es dudoso que aun esos ilegales pagados inferiormente se consideraran a sí mismos como explotados mientras trabajaban en los Estados Unidos; en las comunidades rurales mexicanas incluidas en mi estudio, los salarios típicos pagados a los campesinos sin tierra promediaron entre 25 y 30 pesos *diarios* (entre 2 y 2.40 dólares a la tasa de cambio anterior). Aun cuando funcionarios mexicanos han sido muy claros en sus críticas a la explotación de los trabajadores mexicanos como fuente de trabajo barata en los Estados Unidos, generalmente evitan mencionar que, al viajar a Estados Unidos, el campesino sin tierra escapa de una explotación considerablemente más severa a manos de terratenientes ricos de su comunidad de origen, que pagan salarios de hambre por más horas de trabajo y bajo condiciones más difíciles, de las que tendrían en la mayoría de los trabajos de categoría baja en Estados Unidos.

¿CUÁL ES EL IMPACTO DE LA MIGRACIÓN MEXICANA ILEGAL A LOS
ESTADOS UNIDOS SOBRE LA ECONOMÍA MEXICANA?

Es típico que los ilegales mexicanos remitan una porción sustancial de sus salarios percibidos en Estados Unidos a sus parientes en México (30% del salario mensual en el estudio de North de 1976; 37% en el estudio de Villalpando de 1977; 42% en mi estudio). Entre los ilegales de mi estudio, el 81% respondió que enviaban dinero regularmente (por medio de giro postal o cheque) durante su experiencia más reciente de trabajo en Estados Unidos. Remitían un promedio de 162 dólares mensuales (en el estudio de North el envío mensual promedio fue de 129; en el de Villalpando de 138). Para casi tres cuartas partes de las familias de migrantes representados en mi estudio, estos envíos fueron su única fuente de ingreso mientras el jefe de familia estuvo trabajando en Estados Unidos. Durante su más reciente estadía en este país, los ilegales en mi estudio mantuvieron a un promedio de 4.1 dependientes.

Además del dinero periódicamente enviado por los migrantes mientras trabajan en Estados Unidos, la mayoría (el 64% en mi estudio) fueron capaces de ahorrar y llevar dinero con ellos a su regreso; en su viaje más reciente a aquel país el promedio fue de 458 dólares entre mis entrevistados. La cantidad total de los envíos periódicos y ahorros llevados a México es muy grande: excede, probablemente, los 3 mil millones de dólares anuales. Aun cuando este hecho sea poco conocido, es un factor crucial en la balanza de pagos mexicana, considerablemente más importante que los ingresos por turismo. Mientras que los envíos de los migrantes claramente representan un factor negativo en la balanza de pagos norteamericana, también debe reconocerse que entre el 60 y 70 por ciento de los ingresos de los ilegales generalmente permanecen en los Estados Unidos, ayudando a las recaudaciones fiscales y al comercio al menudeo. El estudio sobre el impacto económico de los extranjeros ilegales (99% mexicanos) en el Municipio de San Diego, realizado por Villalpando (1977), estima que el 44% de los salarios de los ilegales, o más de 115 millones de dólares anuales, es gastado localmente en bienes y servicios.

Es difícil exagerar el impacto de los ingresos de los migrantes a nivel de su comunidad local de origen. El ingreso por el empleo en Estados Unidos es crucial para la manutención de las familias de los migrantes; virtualmente todo el dinero enviado a los parientes, mientras el migrante está ausente, es utilizado para el sostenimiento familiar. Entre los ilegales entrevistados en mi estudio, el 43% también utilizó la módica suma traída de los Estados Unidos para mantener a la familia; otro 13% usó el dinero principalmente para liquidar deudas atrasadas y un 8% invirtió la mayor parte de su ingreso en bienes de capital (tierra, ganado, pequeños negocios). Sólo el 18% de los migrantes gastó la mayor parte del dinero traído de los Estados Unidos en bienes de consumo suntuario o en diversiones. En todas las comunidades mexicanas estudiadas, el comercio local se ha beneficiado sustancialmente de los envíos de los migrantes.

et ¿CUÁLES SERÍAN LAS CONSECUENCIAS PARA MÉXICO DE UNA AGUDA
REDUCCIÓN DE LA MIGRACIÓN ILEGAL?

Dada la fuerte dependencia de miles de comunidades rurales mexicanas del ingreso de los Estados Unidos durante varias décadas, las consecuencias económicas de una reducción severa o la terminación del flujo de envíos serían catastróficas para muchas de estas comunidades. El efecto a corto plazo de una reducción o terminación tal probablemente sería, en algunas regiones, un fuerte incremento en la incidencia de invasiones de tierras por campesinos; a lo largo y ancho del México rural puede espe-

rarse un marcado incremento en la migración permanente a las ciudades mexicanas más importantes. Tal migración ha sido bastante alta desde los años cuarenta, pero la tasa es sustancialmente menor de lo que podría haber sido si no existiera la migración temporal a Estados Unidos. La mayoría de los migrantes internos se han establecido en la ciudad de México, la cual, después de Shangai y Tokio, es la tercera área metropolitana del mundo con casi 13 millones de habitantes. Una fuerte y creciente proporción de los ingresos del gobierno mexicano es dedicada a proporcionar servicios urbanos e infraestructura a los habitantes de la ciudad de México y otros dos grandes centros metropolitanos; y los ya exorbitantes costos sociales de estas aglomeraciones urbanas se elevarían sustancialmente con un nuevo flujo de migrantes del campo. En la medida en que estos costos reduzcan la parte de los recursos que pueden ser dedicados al desarrollo rural, esto sólo contribuirá a una mayor migración rural-urbana y a intentos más persistentes de migración ilegal a los Estados Unidos. Las tensiones políticas y sociales que pudieran generarse dentro de México con una fuerte reducción en la migración a los Estados Unidos son difíciles de estimar, aun cuando no puede ignorarse el hecho que tal migración ha servido en el pasado como una importante fuerza estabilizadora.

☛ ¿CUÁL ES LA POSICIÓN DEL GOBIERNO MEXICANO CON RESPECTO
A LOS EXTRANJEROS ILEGALES?

Al enfrentarse con el problema, el gobierno mexicano debe equilibrar varios intereses importantes y en conflicto. Como el mismo presidente López Portillo recientemente ha admitido, la migración ilegal a los Estados Unidos claramente funciona como una válvula de seguridad económica y política (entrevista con el *New York Times* del 10 de febrero de 1977). Los envíos de los migrantes, que López Portillo no mencionó, también son un contrapeso muy importante a la balanza comercial desfavorable con Estados Unidos. Al mismo tiempo, el gran volumen de migrantes ilegales que cruzan la frontera llama la atención sobre el fracaso de las políticas de desarrollo mexicano en la creación de suficientes oportunidades de empleo y en la elevación de los niveles de ingreso de un sector muy importante de la población rural. En este sentido, la migración ilegal es un fenómeno extremadamente embarazoso para el gobierno mexicano. El tema también tiene tonalidades fuertemente nacionalistas dentro de México, mismas que son exacerbadas por casos, aislados pero ampliamente difundidos, de maltrato físico de ilegales mexicanos por las autoridades norteamericanas u otras personas y por el conocimiento general de que, históricamente, los Estados Unidos han decidido reclutar la fuerza de trabajo

mexicana en tiempos de emergencia nacional (la Segunda Guerra Mundial, la Guerra de Corea), mientras que es oficialmente ignorada en tiempos de normalidad.

Los gobiernos mexicanos más recientes se han sentido satisfechos con ignorar el tema todo lo posible, limitando sus iniciativas diplomáticas a peticiones de una mayor protección de los derechos de los ilegales mientras se encuentren en Estados Unidos y a esfuerzos periódicos por asegurar un nuevo tratado, para contratar mano de obra (bajo los lineamientos del pacto "bracero"), entre ambos países. El ex-presidente Luis Echeverría a menudo se quejaba abiertamente sobre el mal trato dado a los trabajadores ilegales (o como el gobierno mexicano prefiere llamarlos, los "indocumentados"), culpando a las crecientes desigualdades entre los países ricos y pobres, dentro del sistema económico internacional, de tal migración y utilizando esto como una justificación más para su proyecto de un "nuevo orden económico internacional". En 1974 rechazó la idea de un nuevo tratado de "braceros" argumentando que sólo incrementaría la explotación de los trabajadores mexicanos en Estados Unidos.

Es probable que el presidente López Portillo, en las discusiones con funcionarios norteamericanos, tome una perspectiva más pragmática, menos ideológica, en éste y otros temas relacionados. Sin embargo, su mensaje inicial es virtualmente idéntico al de su predecesor: "Queremos exportar bienes, no personas". También ha hecho público que las nuevas concesiones comerciales (por ej. la reducción de las tarifas norteamericanas para el calzado y productos agrícolas mexicanos) están en primer lugar dentro de su agenda de negociaciones con el gobierno norteamericano, argumentando que la mejor forma de reducir el flujo de migrantes ilegales a los Estados Unidos es "tomando medidas para ayudar a la economía mexicana (por ejemplo, con medidas comerciales). . . y reduciendo así las presiones para emigrar sobre los mexicanos más desprotegidos" (*New York Times*, 1ro. de febrero de 1977). También anunció, significativamente, que su mayor prioridad en la política interna sería el incremento en la producción de energéticos y de alimentos.

El año pasado fue presentado un plan concreto para la reducción de la migración ilegal mexicana a los Estados Unidos por el Dr. Jorge Bustamante, sociólogo de El Colegio de México, quien ha sido, desde 1971, asesor clave del presidente mexicano en materia de migración ilegal. El plan de Bustamante, adoptado como la propuesta oficial mexicana y presentada en una sesión a puerta cerrada de la Comisión Conjunta Estados Unidos-México sobre la Migración Ilegal (celebrada en Washington en abril de 1976), también liga la reducción de la migración ilegal al otorgamiento de concesiones comerciales por el Congreso norteamericano. Pide la cons-

trucción de plantas procesadoras de alimentos, intensivas en trabajo, en aquellas regiones de México que han sido principales lugares de origen de los migrantes ilegales. Serían capitalizadas, bien por el gobierno mexicano directamente, bien a través del financiamiento de agencias internacionales a programas de desarrollo mexicano. La producción de tales plantas sería importada por el gobierno norteamericano para ofrecerla dentro de sus programas de ayuda exterior a los países en vías de desarrollo (un ejemplo sería el programa de "Alimentos para la Paz" P.L.480). Los Estados Unidos garantizarían un mercado (presumiblemente libre de aranceles) para estos productos durante un periodo de cinco años, después de lo cual las plantas procesadoras (todas de propiedad privada o cooperativa) podrían defenderse por sí mismas en el mercado internacional o interno. Pese a que el objeto de canalizar inicialmente tal producción a través de los programas de ayuda exterior norteamericanos sería el de evitar la competencia con los granjeros norteamericanos dentro del mercado norteamericano interno, Bustamante hace notar que "la principal resistencia [a] un programa como éste, probablemente vendría de los granjeros norteamericanos" (Bustamante 1976).

RECOMENDACIONES PARA UNA POLÍTICA NORTEAMERICANA

1) *Moratoria en los nuevos esfuerzos unilaterales de restricción de la inmigración ilegal.* El gobierno norteamericano ha demostrado en varias ocasiones en el pasado (por ej. la campaña de "Repatriación de 1929-30" y la "Operación Espalda Mojada" en 1953-54) su capacidad para efectuar deportaciones en masa de ilegales mexicanos utilizando operaciones de corte militar. (Sin embargo, debe hacerse notar que las dos operaciones mencionadas crearon una crisis muy seria en nuestras relaciones exteriores con México, además de violar los derechos civiles y legales de cientos, si no es que de miles, de ciudadanos mexicano-norteamericanos que residían legalmente en Estados Unidos). Por otro lado, mientras que la posibilidad tecnológica de "sellar" nuestra frontera de 1 800 millas con México es dudosa, existen pocas dudas sobre que, al aumentar significativamente los recursos disponibles del SIN para sus actividades de vigilancia, disminuiría, por lo menos, el tiempo que duran trabajando muchos ilegales que entran al país. Igualmente, la introducción de leyes federales (que sigan los lineamientos de las leyes aprobadas recientemente por los estados de Massachusetts, California, Connecticut, Kansas y New Hampshire) que imponen castigos penales y multas hasta por 500 dólares a los patronos que a sabiendas contratan extranjeros ilegales, puede prevenir parte de la inmigración ilegal al reducir el principal incentivo para venir a los Estados Unidos: tra-

bajos relativamente bien pagados (para los niveles mexicanos). Sin embargo, mis entrevistas formales e informales con cientos de mexicanos que han trabajado ilegalmente en los Estados Unidos indican que es muy probable que sean mínimos los efectos disuasivos, sobre el comportamiento de los ilegales, de cualquier ley que pene el proceso de contratación. Esto es particularmente cierto en el caso de aquellos mexicanos "experimentados" que ya han tenido éxito en ingresar ilegalmente a Estados Unidos y en encontrar empleo en una o varias ocasiones. Para llevar a cabo una ley de este tipo tendría que crearse un mecanismo de aplicación masivo, ubicuo y extremadamente costoso; ante la ausencia de un mecanismo de ese tipo, es muy probable que la aplicación sea desigual y que el campesino mexicano empobrecido asuma que el riesgo de que el empleo le sea negado en los Estados Unidos todavía será considerablemente menor que el riesgo de estar desempleado, o de tener un ingreso inadecuado, en su comunidad de origen. La operación de este "efecto dejado al azar" también asegura que sería mínimo el impacto preventivo de las innovaciones tecnológicas (como más o mejores instrumentos sensores electrónicos a lo largo de la frontera y un sistema generalizado de tarjetas de identificación "a prueba de falsificación" para los residentes legales norteamericanos).

A largo plazo, todas estas acciones policíacas y medidas restrictivas unilaterales están condenadas al fracaso, dado que únicamente tratan los síntomas de la "enfermedad" y no la enfermedad. Es imposible alejar con leyes las tremendas presiones migratorias, sobre la frontera México-Estados Unidos, resultantes de las inmensas diferencias salariales entre Estados Unidos y México, del rápido crecimiento demográfico, del alto desempleo y la mala distribución de la riqueza en México y de la imagen de los Estados Unidos, mantenida por grandes sectores de mexicanos pobres, como una tierra de oportunidades económicas relativamente accesibles. Las presiones son tan intensas y hay tantas posibilidades de que continúen en el futuro cercano que, aun con las medidas restrictivas más draconianas, es improbable que se desanime la mayoría de los ilegales mexicanos. La esencia del problema y la futilidad de enfrentarlo meramente con acciones policíacas fue expresado, suscita y elocuentemente, por uno de mis entrevistados que había sido detenido por el SIN por tercera vez. Un agente del SIN le preguntó: "¿Qué podemos hacer para evitar que lo vuelva a hacer?"; el ilegal respondió: "Matarme".

2) *Incrementar la cuota mexicana de inmigración legal.* Las "Enmiendas al Acta de Inmigración y Nacionalidad de 1976" (H.R. 14535) aprobadas en los minutos finales del último periodo de sesiones del Congreso, y firmadas subsecuentemente por el presidente Ford, tuvieron como efecto el reducir la inmigración de México de cerca de 62 000 a 40 000 trabaja-

dores anuales. Esto ampliará el periodo de espera de los aspirantes mexicanos a la calidad de inmigrantes (actualmente cercano a dos años y medio), mientras que disminuirá el tiempo de espera de las personas de cualquier otro lugar del hemisferio occidental. Esta y cualquier otra medida similar será contraproducente en la reducción de la migración ilegal de México, ya que toda la evidencia histórica muestra claramente que mayores obstáculos a la inmigración legal simplemente desvían el movimiento hacia canales ilegales. Como mencionamos en párrafos anteriores, la restricción de las oportunidades legales que trajo consigo la terminación del programa "bracero" en 1964, llevó a un agudo incremento de la inmigración ilegal mexicana. La cuota para la inmigración mexicana legal debe ser aumentada, por lo menos, a su nivel anterior a octubre de 1976.

3) *Instituir un sistema de visas migratorias para trabajadores temporales.* Un sistema tal permitiría la migración temporal de México a los Estados con propósito de empleo. El tiempo de trabajo en los Estados Unidos podría estar limitado a un total de seis meses anuales (que no es necesario que sean consecutivos) y el trabajador, para mantener válida su visa, tendría la obligación de abandonar el país por un mínimo de seis meses al año. El número de visas expedidas en un año dado puede ser fijado con base en las estimaciones sobre los trabajos que requieran pocas calificaciones y paguen salarios bajos, para los cuales han sido tradicionalmente reclutados los migrantes mexicanos, y sobre los niveles de desempleo prevalecientes entre los norteamericanos (ver a Piore, 1976). Ninguna limitación geográfica debe ser impuesta a los desplazamientos del poseedor de la visa y no debe haber un contrato preestablecido entre el migrante y un patrón norteamericano particular.

Debe resaltarse que sistemas de este tipo difieren, en partes muy importantes, del anterior programa de "braceros" (basado en contratos con la fuerza de trabajo migrante). Al no ligar al migrante a un patrón norteamericano dado, se reduciría el riesgo de explotación y, por consiguiente, minaría la principal objeción del gobierno mexicano a un nuevo acuerdo tipo "bracero". Más importante aún, es el único tipo de programa para trabajadores temporales que seguramente atraería a aquellos mexicanos que migran ilegalmente en nuestros días. Virtualmente todos aquellos entrevistados en mi estudio expresaron su oposición a un nuevo acuerdo similar al "bracero", porque los ataría a un patrón único, que podría alterar la escala salarial, pagarles irregularmente o cometer abusos a voluntad. Arguyen que la explotación del trabajador mexicano era mucho peor bajo un sistema en el cual el inmigrante no tenía oportunidad de cambiar patrón o determinar la duración de su trabajo. Hoy en día ganan más y más rápido como ilegales de lo que obtenían como braceros durante los años cincuenta y

principios de los sesenta. Sin embargo, apoyan fuertemente un nuevo tratado entre ambos gobiernos que legalice la entrada a los Estados Unidos por períodos de empleo específicos. Por lo menos, ello tendría el efecto de reducir los peligros físicos del cruce de la frontera sin ayuda, al igual que la explotación por los contrabandistas profesionales y otros que se aprovechan de la situación existente. Pero se oponen fuertemente a cualquier restricción en sus desplazamientos o en sus oportunidades para seleccionar un patrón una vez dentro de los Estados Unidos. En otras palabras, lo que buscan es un mercado de libre competencia entre los patrones norteamericanos necesitados de sus servicios. El sistema de visas para trabajadores temporales propuesto alentaría el carácter temporal de la emigración mexicana a los Estados Unidos y desanimaría el asentamiento permanente.

4) *Declarar una amnistía para los extranjeros ilegales que se internaron en los Estados Unidos antes de 1972.* A tales extranjeros no se les requeriría el regreso a México, ni la solicitud de una visa para poder legalizar su situación (como se les exige bajo la ley actual). La mayoría de los expertos coincide en que los esfuerzos norteamericanos para controlar la migración ilegal deben ser concentrados en la prevención de la migración futura en lugar de la detención y deportación de aquellos que han vivido ilegalmente en este país por un largo periodo. Al legalizar la situación de tales personas, se les hará menos vulnerables a la explotación de los patrones y, en general, se les ayudará a desempeñar un papel más constructivo en la sociedad norteamericana.

5) *Alentar y ayudar al gobierno mexicano en la reorientación de su política de desarrollo rural hacia una industrialización del agro basada en el trabajo intensivo y la pequeña escala.* Ésta es la recomendación de política más importante, ya que es la única perspectiva que ve el problema en sus raíces dentro de México. Mientras no se dé una nueva estrategia de desarrollo rural en México, ninguna de las medidas sugeridas previamente, ni tampoco las políticas migratorias más restrictivas sugeridas por líderes obreros y otras personas, tendrán un efecto a largo plazo significativo en el flujo de migrantes ilegales de México. La estrategia actual, practicada con pocas modificaciones desde los años cuarenta, incluye la concentración de los recursos públicos en inmensas inversiones en infraestructura para beneficio de los grandes productores agrícolas asentados en zonas irrigadas, de alta productividad. Los objetivos de esta estrategia de inversión han sido: 1) incrementar la producción agrícola y, por lo tanto, eliminar la importación de productos alimenticios; 2) reducir *indirectamente* el desempleo rural por medio del aumento de la demanda de mano de obra por los grandes productores. Los resultados de tal estrategia no han sido alentadores; los incrementos en producción agrícola se han quedado muy por

abajo de los incrementos en la producción de otros sectores de la economía y la importación de productos alimenticios básicos aumentó rápidamente en el periodo 1970-75. Más aún, la capacidad del sector rural de absorber el exceso de mano de obra no se ha incrementado considerablemente (durante un periodo con un explosivo incremento natural de la población) debido a las técnicas de producción intensivas en capital empleadas por los principales beneficiarios de la inversión gubernamental. Durante los últimos cinco años, inmensas inversiones financiadas por el Banco Mundial han sido desviadas hacia la agricultura comercial en gran escala de las zonas de elevada productividad.

De 1971 a 1975 la proporción de recursos del gobierno federal mexicano invertidos en el sector rural creció de un 12 a un 20 por ciento y, como se hizo notar, también hubo un aumento importante en la ayuda internacional para los proyectos de desarrollo rural mexicanos. De alguna manera el desempleo rural ha sido mitigado desde 1971 por medio de proyectos de obras públicas a corto plazo (por ejemplo, la construcción de caminos alimentadores, intensivos en trabajo, en las tareas rurales), pero el impacto de tales proyectos sobre el desempleo se limita generalmente a unos cuantos meses. Sólo una pequeña parte de los recursos gubernamentales para el desarrollo rural, y nada de la ayuda internacional, ha sido dedicada a proyectos de industrialización rural en pequeña escala. Un programa de industrias rurales fue lanzado en 1972, pero estuvo limitado a los ejidos (comunidades rurales formadas como resultado de la reforma agraria) y menos de 400 comunidades se han beneficiado, hasta ahora, con el proyecto.

Una atención mucho mayor debe dedicarse a programas para la creación directa de oportunidades de trabajo no-agrícolas, razonablemente bien pagados, para los residentes del agro. Mi investigación indica con gran claridad que *éste puede, probablemente, llegar a ser el instrumento más importante para reducir la migración hacia los Estados Unidos y los centros urbanos mexicanos*. De las comunidades rurales estudiadas intensivamente en mi proyecto, la única que ha experimentado en los últimos años una fuerte disminución en la migración hacia afuera, es una comunidad en la cual han sido establecidos muchos talleres textiles en pequeña escala de propiedad familiar durante los mismos años. Mientras que en este caso los talleres fueron creados por medio de la iniciativa privada, hay un fuerte deseo, en todas las comunidades estudiadas, de acciones gubernamentales para la creación de industrias rurales. Cuando se les preguntó: "Suponga que el gobierno de alguna manera quisiera ayudar a su comodidad y que usted pudiera escoger la obra [pública] o la mejoría que el gobierno va a proporcionar... ¿cuál trabajo o mejoría preferiría que el gobierno hiciera

aquí?”, muchos de mis entrevistados (37 por ciento) mencionó “industrias” y “talleres” por sobre cualquier otro tipo de proyecto gubernamental. Otro 9 por ciento quería que el gobierno hiciera algo para crear nuevas fuentes de trabajo sin especificar el tipo. En las comunidades incluidas en mi estudio otros tipos de inversiones gubernamentales (por ejemplo, carreteras, reforma agraria, educación, servicios médicos, electricidad, sistema de agua potable) han tenido poco efecto sobre la emigración y algunas inversiones parecen haberla estimulado. Estos hallazgos sugieren que un mero incremento en la distribución de recursos públicos para el “desarrollo rural” (en el sentido convencional del término) no lograrán probablemente el objetivo de reducir significativamente los flujos de migrantes a los Estados Unidos y ciudades mexicanas.

Las industrias rurales no necesitan estar limitadas a plantas procesadoras de comida (como en la propuesta de Bustamante); pueden ampliarse exitosamente a la producción textil, la manufactura de muebles y calzado y muchos otros tipos de empresas. Inicialmente, los esfuerzos para estimular la creación de tales industrias debe concentrarse en los cinco estados mexicanos que han proporcionado más de la mitad del total de ilegales mexicanos detenidos desde 1969: Guanajuato, Chihuahua, Michoacán, Zatecas y Jalisco. Los propietarios de tales industrias deben ser obligados a utilizar tecnologías intensivas en trabajo, y deben ser aplicadas estrictamente las leyes del salario mínimo.

Los Estados Unidos deben utilizar su ascendiente en las instituciones financieras internacionales (particularmente el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Fondo Monetario Internacional) para alentar un esfuerzo mucho mayor del gobierno mexicano en el área de la industrialización rural. Canalizar nuestros recursos de capital a través de las instituciones internacionales es preferible que la ayuda directa norteamericana a México que podría no ser aceptable, por razones de política interna, para los mexicanos.

Este enfoque del problema requeriría un incremento sustancial en los compromisos de capital norteamericano con el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo. En 1957, estas instituciones facilitaron los fondos para un “Programa Integrado de Desarrollo Rural” (PIDER) en México. La segunda fase de este programa, a iniciarse a fines de este año, incluirá, de acuerdo con los reportes, financiamiento para industrias rurales y proyectos públicos para zonas rurales intensivos en mano de obra (por ejemplo la construcción de carreteras y la conservación del suelo). Sin embargo, el probable nivel de financiamiento es demasiado bajo para tener un impacto significativo sobre la migración a los Estados Unidos. Las estimaciones indican que el programa de desarrollo rural integrado en

México es capaz de absorber, productivamente, al menos tres veces más de la cantidad de fondos propuestos. El financiamiento de este programa podría ser incrementado a través de asignaciones especiales del Fondo Especial de Depósitos del BID y de asignaciones norteamericanas al reaprovisionamiento general de capital del Banco Mundial. Los representantes norteamericanos ante los consejos del Banco Mundial y el BID podrían poner énfasis en que las contribuciones estadounidenses más elevadas a dichas instituciones están específicamente orientadas a apoyar proyectos generadores de empleo en México.

Una triplicación de los esfuerzos de los bancos internacionales de desarrollo en esta área es posible y altamente deseable desde una perspectiva que busque la reducción de la inmigración ilegal. Toda la evidencia disponible sugiere que los recursos gastados para reducir los factores de "expulsión" en México y otros países tendrán un impacto mucho mayor, a mediano y largo plazo, sobre el flujo de extranjeros ilegales a los Estados Unidos, que los recursos gastados para aplicar nuevas medidas restrictivas unilaterales. En suma, ésta es la manera más "efectiva en costo" de enfocar el problema.

6) *Los Estados Unidos deben alentar al gobierno mexicano para que descentralice sus programas de planificación familiar existentes y proporcione ayuda financiera, a través de las instituciones crediticias internacionales, para permitir la expansión del programa.* Como se hizo notar en páginas anteriores, el programa mexicano de planificación familiar parece haber hecho algunos avances entre la población urbana, pero su impacto sobre las áreas rurales, donde todavía vive el 40% de la población nacional, ha sido extremadamente limitado. Lo reducido del impacto es directamente atribuible a que las inversiones gubernamentales en el programa de planificación familiar han estado concentradas principalmente en las áreas urbanas en lugar del medio rural, donde son más severos los problemas (bajos ingresos, escasa educación y fuerte influencia de la iglesia católica) que impiden la adopción de prácticas de planificación familiar. La sensibilidad política sobre el tema del control demográfico en México, imposibilita cualquier ayuda financiera directa de Estados Unidos al programa gubernamental; pero el Banco Mundial ya ha concedido a México un préstamo para este fin y sería bienvenida la ayuda adicional de agencias crediticias internacionales.

UNA AGENDA PARA LA INVESTIGACIÓN

Las preguntas más importantes que requieren investigaciones adicionales están relacionadas con el impacto de la inmigración ilegal sobre el empleo,

las escalas salariales y las condiciones de trabajo dentro de los Estados Unidos: ¿cuál es la magnitud del “desplazamiento” de empleos?; ¿dónde ocurre esto —en que categoría de empleo, tipo y tamaño de empresas— y en cuáles áreas geográficas?; ¿hasta qué grado pueden atribuirse las escalas salariales bajas y las condiciones de trabajo inferiores a las normales a la disponibilidad de fuerza de trabajo extranjera indocumentada?; ¿hasta dónde es posible “mejorar” los empleos actualmente detentados por los extranjeros indocumentados, para hacerlos lo suficientemente atractivos para que los busquen los trabajadores norteamericanos?; ¿hasta qué grado la legislación que penaliza al patrón, u otras medidas diseñadas para reducir el número de oportunidades de empleo disponibles a los extranjeros indocumentados, podría realmente reducir el nivel de desempleo en los Estados Unidos, particularmente entre aquellos grupos que supuestamente son los más afectados por la contratación de tales extranjeros (los jóvenes, las minorías, etc.)?

Otras preguntas claves para la investigación están relacionadas con el nivel de “temporalidad” o “permanencia” de la inmigración ilegal: ¿cuál es la proporción entre inmigrantes temporales y permanentes en el flujo de extranjeros indocumentados?; ¿esta proporción evoluciona hacia una proporción mayor de residentes permanentes? Si es así, ¿en respuesta a cuáles factores?; ¿cuál es la magnitud de las diferencias entre los extranjeros indocumentados de diferentes nacionalidades en términos de la propensión a establecerse permanentemente en Estados Unidos?; ¿cuáles factores son responsables de tales diferencias? Al menos entre los extranjeros ilegales mexicanos, aquellos que deciden permanecer en los Estados Unidos como residentes permanentes representan una minoría distintiva dentro del flujo total, *i.e.*, son “casos excepcionales”; ¿quiénes son estos inmigrantes?; ¿cómo difieren en términos de atributos personales, historias migratorias y de empleo y motivaciones, de aquellos que deciden mantener un patrón de migración estacional o de “entrada por salida” a los Estados Unidos?; ¿cómo difiere su impacto económico y social sobre los Estados Unidos del de los migrantes temporales?

Otra investigación esencial para la elaboración de políticas públicas inteligentes, debe conducirse dentro de los principales países de origen de extranjeros ilegales. Una atención particular debe concederse a la identificación de los incentivos que serían necesarios para desalentar la inmigración ilegal. Las cifras existentes muestran que el desempleo (o subempleo) y los bajos niveles de ingreso son factores de “expulsión” claves. También es claro que grandes proporciones de los extranjeros indocumentados, al menos los mexicanos, *tienen* trabajos, por más mal pagados e inseguros que sean, en sus comunidades de origen, a los cuales generalmente regresan

después de trabajar en los Estados Unidos. La implicación evidente es que, aun cuando el desempleo y el subempleo sean reducidos sustancialmente, el diferencial de ingresos entre el empleo en Estados Unidos y el empleo en el país de origen, debe ser reducido para poder desalentar la emigración. Las diferenciales salariales entre los Estados Unidos y México nunca podrán ser eliminadas, pero ¿qué reducción de la brecha sería necesaria para inducir al extranjero ilegal potencial a permanecer en su comunidad de origen?; ¿cuál es el nivel límite del ingreso familiar, arriba del cual la emigración a los Estados Unidos ya no es considerada necesaria para la sobrevivencia familiar y/o el mejoramiento económico?; ¿cuán importante es la *estabilidad* del ingreso —una fuente relativamente “segura” de ingreso familiar— en las decisiones para emigrar a los Estados Unidos? Yo argumentaría que una de las principales ventajas de crear trabajos en industrias rurales y otros tipos de empresas no agrícolas es que el sustraer trabajadores de la agricultura (sujeta como está en México y otros países fuente de inmigrantes a la inseguridad en la tenencia de la tierra, la impredecibilidad de las lluvias y otros factores climatológicos, las escaseces periódicas de fertilizantes y otros insumos necesarios y las amplias fluctuaciones en los precios del mercado para productos agrícolas), automáticamente proporciona una fuente de ingreso mucho más estable, la que en sí misma puede ser un importante incentivo para permanecer en las comunidades de origen. En suma, ¿cuál es la *mezcla* más apropiada de incentivos (oportunidades de empleo, niveles de salario más elevados, mayor estabilidad en el ingreso) para desalentar la inmigración ilegal? La respuesta a esta pregunta es crucial para la determinación de los tipos de cooperación para el desarrollo, a los países de origen de los inmigrantes, más efectivos en la reducción de la inmigración ilegal.

La nueva investigación también debe concentrarse en las consecuencias económicas, sociales y políticas potenciales —para los Estados Unidos y los principales países de origen de los inmigrantes— de una reducción significativa en el flujo de trabajadores extranjeros a los Estados Unidos. Están siendo propuestas políticas más restrictivas con poca o ninguna estimación de las consecuencias adversas de “cerrar la puerta”. La restricción del flujo puede tener un impacto inflacionario significativo dentro de los Estados Unidos, reflejado en precios al consumidor más altos, en todos los productos actualmente producidos con mano de obra extranjera. También puede provocar tasas de quiebra mayores entre los pequeños negocios norteamericanos (como mencionamos anteriormente, el 54% de los extranjeros indocumentados entrevistados en mi estudio han sido empleados recientemente en empresas con 25 ó menos empleados). El fracaso de tales empresas no sólo eliminará los trabajos para los extranjeros indocumentados, sino

también los empleos de los norteamericanos actualmente trabajando en ellas. Las posibilidades de dislocaciones económicas severas son muy reales, para México y otros países de origen de los inmigrantes, a consecuencia de una restricción en las oportunidades de empleo dentro de los Estados Unidos y de una caída en los envíos de trabajadores empleados en los Estados Unidos. Importantes intereses de la política exterior norteamericana y de la seguridad nacional están en juego. En resumen, se requiere una base empírica mucho más amplia que permita estimar más exactamente los *costos* potenciales, internos y externos, de nuevas medidas restrictivas.

Al final de la lista de las prioridades de investigación deben estar los trabajos dirigidos al "conteo" o la estimación del número de extranjeros indocumentados presentes en los Estados Unidos. Dada la naturaleza clandestina de la población y su extrema dispersión geográfica a lo largo de Estados Unidos, no existe una metodología de trabajo que pueda entresacar cuentas o estimaciones confiables sobre el número de extranjeros. Los estudios con muestreos de casa por casa son totalmente inadecuados para este propósito. Los extranjeros ilegales, o sus parientes legales, no tienen incentivos para cooperar con estudios tan impersonales y "directos" y sí tienen, en cambio, motivaciones poderosas para negar su cooperación o para dar respuestas inexactas. Las estadísticas de *SIN*, combinadas con informaciones provenientes de estudios independientes que permitan estimar la proporción de ilegales detenidos y no aprehendidos, ofrecen la mejor oportunidad para medir el volumen del flujo y sus modificaciones anuales.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Este trabajo se basa extensamente en las conclusiones preliminares de un estudio de tres años (que continúa), llevado a cabo en nueve comunidades rurales del estado de Jalisco cuidadosamente seleccionadas, sobre las causas y consecuencias de la migración mexicana a los Estados Unidos y ciudades mexicanas. Algunos de los hallazgos fueron hechos públicos inicialmente en Wayne A. Cornelius, "Outmigration from Rural Mexican Communities", en Programa Interdisciplinario de Comunicaciones. Smithsonian Institution, *The Dynamics of Migration: International* (Washington, D. C., 1976; ICP Occasional Monograph Series, No. 5. Vol. 2); y en W. A. Cornelius. "Mexican Migration to the United States: The View from Rural Sending Communities". *Monographs on Migration and Development* (Cambridge, Mass: Center for International Studies, M. I. T., 1976 No. c/76 12). Otras conclusiones fueron tomadas de una muestra de un 25% de las 1 000 entrevistas de investigación de 2 a 2 horas y media, llevadas a cabo en México entre julio y agosto de 1976; estas conclusiones

preliminares son hechas públicas por vez primera en este trabajo. Todos los cuestionarios fueron respondidos por los entrevistados en su casa. Incluye personas que habían ingresado ilegalmente a los Estados Unidos, que habían trabajado legalmente en dicho país, que habían sido aprehendidos por el SIN en al menos una ocasión o que habían escapado a la detección. Esta investigación es actualmente financiada con una donación del Centro para la Investigación de la Población, Instituto Nacional de Salud Infantil y Desarrollo Humano, Institutos Nacionales de Salud. Anteriores fuentes de apoyo financiero incluyen al Programa Internacional para Análisis de la Población (Programa Interdisciplinario de Comunicaciones, Smithsonian Institution) y el Consejo para la Investigación en Ciencia Social.

Otros trabajos consultados en la preparación de este trabajo incluyen:

- Bustamante, Jorge A. "Espaldas mojadas: materia prima para la expansión del capital norteamericano". *Cuadernos del Centro de Estudios Sociológicos*, El Colegio de México, No. 9, 1975.
- "The Impact of the Undocumented Immigration from Mexico on the U. S. Mexican economies: Preliminary Findings and Suggestions for Bilateral Cooperation". Trabajo presentado en la 46a. Reunión Anual del Southern Economic Association. Atlanta, Georgia, noviembre de 1976.
- Cárdenas, Gilbert. "Illegal Aliens in the Southwest: A case Study", pp. 66-69, en National Council on Employment Policy. *Illegal Aliens: An Assessment of the Issues*. Washington, D. C. 1976. Ésta es una pequeña nota de investigación basada en la tesis doctoral del mismo autor, "Manpower Impact and Problems of Mexican Illegal Aliens in an Urban Labor Market", Center For Advanced Computation, Universidad de Illinois en Champaign-Urbana, 1977.
- Chaney, Elasa M. "Colombian Migration to the United States: Part II", pp. 87-141, en Interdisciplinary Communications Program. Smithsonian Institution. *The Dynamics of Migration: International Migration*. Washington, D. C. 1976; ICP Occasional Monograph Series, No. 5, vol. 2.
- Comisión Intersecretarial para el Estudio del Problema de la Emigración Subrepticia de Trabajadores Mexicanos a los Estados Unidos de América. "Resultados de la encuesta realizada por la Comisión Intersecretarial". (Reporte de investigación sin publicar.) Secretaría de Relaciones Exteriores, México, D. F., 1972.
- Cruz, Carmen Inés y Juanita Castaño. "Colombian Migration to the United States: Part I", pp. 41-86, en Interdisciplinary Communications Program, Smithsonian Institution. *The Dynamics of Migration: International Migration*. Washington, D. C. 1976; ICP Occasional Monograph Series, No. 5, vol. 2.
- Domestic Council Committee on Illegal Aliens. *Preliminary Report of the*

- Domestic Council*. Washington, D. C., Departamento de Justicia de Estados Unidos, diciembre, 1976.
- Domínguez, Virginia R. *From Neighbor to Stranger: The Dilemma of Caribbean Peoples in the U. S.* New Haven, Conn., Antilles Research Program, Universidad de Yale, 1975. Occasional Papers, No. 5.
- Frisbie, Parker. "Illegal Migration from Mexico to the United States: A Longitudinal Analysis". *International Migration Review*, vol. 9, primavera, 1975, pp. 3-13.
- Jenkins, J. Craig. "The Demand for Alien Labor: Labor Scarcity or Social Control", trabajo presentado en la Reunión Anual de la American Sociological Association. Nueva York, agosto, 1976.
- "Push/Pull in Recent Mexican Migration to the U. S.". Trabajo sin publicar. Departamento de Sociología, Universidad de Missouri, Columbia, diciembre, 1976.
- North, David S. y Marion F. Houston. *The Characteristics and Role of Illegal Aliens in the U. S. Labor Market: An Exploratory Study*. Washington, D. C., Linton & Co., marzo, 1976. Reporte preparado para el Departamento del Trabajo de Estados Unidos. Contrato No. 20-11-74-21.
- Piore, Michael J. "Illegal Immigration in the United States: Some Observations and Policy Suggestions", pp. 25-35, en National Council on Employment Policy. *Illegal Aliens: An Assessment of the Issues*. Washington, D. C., octubre, 1976.
- Portes, Alejandro. "Why Illegal Migration? A Functional Perspective". Documento sin publicar. Departamento de Sociología, Universidad de Duke, mayo, 1976.
- Samora, Julián. *Los Mojados: The Wetback Story*. Notre Dame, Ind., Universidad de Notre Dame, 1971.
- Villalpando, M. Vic, et al. *A Study of the Socioeconomic Impact of Illegal Aliens on the County of San Diego*. San Diego, Calif. Human Resources Agency, Condado de San Diego, enero, 1977.

Traducido por SERGIO AGUAYO